

Martes, 20 de febrero de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Plasencia

**EDICTO. Trámite de información pública para expediente de Aprobación Inicial de Estudio de Detalle referido a la ordenación y composición de volúmenes y fachadas de las edificaciones, así como la eficiencia energética de la manzana n.º 17 del antiguo sector PP - 4 del Plan General de Ordenación Urbana de 1997.**

La Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia, adoptó en sesión celebrada el día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, el acuerdo de someter a exposición pública el “Estudio de Detalle referido a la ordenación y composición de volúmenes y fachadas de las edificaciones, así como la eficiencia energética” de la manzana n.º 17 del antiguo sector PP – 4 del Plan General de Ordenación Urbana de 1997.

El expediente se somete a información pública por plazo de UN MES, en virtud de lo establecido al efecto por la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, periodo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación podrá ser consultada durante el periodo de información pública en el Departamento de Arquitectura y Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia y en la Sede Electrónica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Plasencia, 12 de febrero de 2024

Fernando Pizarro García

ALCALDE

